



Área de Ordenación del Territorio

## EL CONSEJO DE URBANISMO DARÁ LUZ VERDE A LOS PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS NUEVOS EQUIPAMIENTOS EN EL DISTRITO TEATINOS CON UNA INVERSIÓN DE 10 MILLONES DE EUROS

Se trata de los proyectos básicos para el impulso de un centro social en la zona de Bizcochero-Capitán y del edificio de la Comisaría de Policía Local en la calle Frank Capra

El consejo también prevé aprobar la continuación del proceso de enajenación de las parcelas de Repsol

09/12/2022.- El consejo de Urbanismo, que se celebra el próximo miércoles 14 de diciembre, dará luz verde a los proyectos básicos para la construcción de dos nuevos equipamientos en el distrito Teatinos-Universidad y que supondrá una inversión de 10 millones de euros.

Se trata, por un lado, del proyecto básico de un centro social y una pista multideporte en Bizcochero Capitán, en concreto en una parcela de propiedad municipal ubicada en la avenida Gregorio Prieto, 6.

El presupuesto de ejecución material de estos dos espacios asciende a 1.850.000 euros y se estima que las obras se prolonguen durante 18 meses.

El proyecto contempla una edificación en forma de L y creando en la planta baja dos volúmenes separados por un vial peatonal que servirá de acceso al edificio.

De este modo, para el centro social se plantea una superficie construida sobre rasante de 836,78 m<sup>2</sup> en dos plantas (planta baja de 461, 82 m<sup>2</sup> y primera planta de 374,96 m<sup>2</sup>) y de 310,30 m<sup>2</sup> bajo rasante.

Por su parte, la pista multideporte descubierta contará con 427,34 m<sup>2</sup> y la zona reservada para la gimnasia de 60 m<sup>2</sup>.

Por otra parte, también se dará el visto bueno al proyecto básico para la construcción de una nueva sede judicial de la Policía Local en el distrito Teatinos en una parcela de cerca de 4.000 m<sup>2</sup> situada en la calle Frank Capra y para la que se prevé una inversión de 8.116.636 euros.



Este equipamiento se desarrollará en dos plantas bajo rasante y dos sobre rasante. Así, el proyecto prevé la siguiente distribución:

- La planta sótano -2 se utilizará para aparcamientos.
- La -1 para aparcamientos y zona de calabozos y custodia de detenidos, archivos, almacenes, así como zonas comunes.
- La planta baja para la inspección de guardia, grupo de investigación y grupo de protección de la naturaleza.
- La primera planta estará destinada para otros grupos de investigación y para salas de formación.

Asimismo, el edificio contará con dos accesos, el principal en calle Frank Capra y un acceso secundario que dará hacia el parque colindante.

Por las características de la obra, se prevé que el plazo de ejecución ascienda a 18 meses.

### **ENAJENACIÓN PARCELAS 'REPSOL'**

Asimismo, el consejo tiene previsto desestimar, como órgano de contratación de la GMU, las alegaciones presentadas respecto del carácter litigioso de los bienes conforme a las consideraciones jurídicas del departamento de Patrimonio de la Gerencia de Urbanismo, complementadas por Asesoría Jurídica, lo que supone que se mantenga la calificación de los mismos, sus efectos jurídicos y la continuación del procedimiento de enajenación.

Además, tras traslado a los licitadores del auto de desestimación de las medidas cautelares solicitadas para la paralización del proceso, se aprobará un plazo de 15 días hábiles para que éstos se pronuncien sobre el mantenimiento o modificación de los escritos presentados en el momento en el que la subasta fue paralizada debido al recurso judicial interpuesto sobre la enajenación, así como para que manifieste de forma clara y sin condicionantes su voluntad de continuar en el procedimiento de enajenación.

### **OTROS ASUNTOS**

Además, el consejo prevé solicitar a la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) la adquisición onerosa de 4 parcelas en calle Chinquilla, Nuño Gómez, Alta y Dos Aceras, mediante procedimiento de compra directa, para destinarlas a equipamientos municipales, en concreto para la construcción del nuevo edificio del Museo del Vidrio y la Cerámica de Málaga y del Centro Cultural de Cánovas del Castillo.

Por último, también se dará luz verde al primer expediente de modificación de bajas por anulación por importe de 7.343.904,26 euros del presupuesto de la Gerencia de Urbanismo para 2022, cuya financiación, procedente de enajenaciones de suelo municipal y aprovechamientos urbanísticos, no se han materializado hasta la fecha.